

Comunicado de prensa de todos los estamentos de la profesión enfermera con motivo de las últimas medidas adoptadas por el Gobierno ante la pandemia por Coronavirus COVID-19

Madrid, 16 de marzo de 2020.- Todos los estamentos de Enfermería (Consejo General de Enfermería, Sindicato de Enfermería SATSE, Sociedades Científicas de Enfermería, Conferencia Nacional de Decanas y Decanos de Enfermería, Asociación Nacional de Directivos de Enfermería y Asociación Estatal de Estudiantes de Enfermería) quieren hacer llegar a los medios de comunicación y a la sociedad en general su preocupación respecto a las medidas recientemente aprobadas por el Gobierno para hacer frente a la pandemia del Coronavirus COVID-19:

1. No tenemos conocimiento del número de profesionales sanitarios infectados por el Coronavirus COVID-19 o en situación de cuarentena y aislamiento.

Por medio del desarrollo normativo del reciente Real Decreto, por el que se declara el estado de alarma aprobado por el Gobierno, a través de las correspondientes órdenes ministeriales, se establece la obligación de que las CC.AA. comuniquen de forma continua el número de personas contagiadas, el de fallecimientos, hospitalizados, altas... Sin embargo, no exige a las CC.AA. que comuniquen el número de los profesionales sanitarios infectados o en aislamiento/cuarentena.

En una situación como la actual, resulta absolutamente primordial conocer el número de profesionales sanitarios (fundamentalmente médicos, enfermeras, y demás personal) que se encuentran en estos momentos sin poder prestar asistencia por los siguientes motivos:

1. Profesionales sanitarios afectados (positivos) por Coronavirus COVID-19.
2. Profesionales sanitarios en cuarentena por exposición al Coronavirus COVID-19 y por tanto apartados de la asistencia sanitaria directa.

2. Resulta absolutamente fundamental conocer en tiempo real cuál es el número de enfermeras/os disponibles en puestos de urgencias y cuidados intensivos.

Para poder gestionar las necesidades asistenciales de la población en la actual situación de pandemia, es absolutamente primordial saber cuántas enfermeras están trabajando en cada momento y, muy especialmente, en los puestos más críticos, como son Urgencias y Cuidados Intensivos que es donde se está dando respuesta a los casos más graves.

En estos momentos, la orden ministerial dictada por el Ministerio de Sanidad (Orden SND/234/2020), en su anexo referido a la información relacionada con los recursos humanos, establece que las CCAA remitan de forma agregada información sobre:

- Medicina Intensiva: Titulados, R5, R4 y Otros
- Anestesiología y Reanimación: Titulados, R5, R4 y Otros

Ya sea en unidades de Cuidados intensivos y Reanimación o en otras unidades. Desde el colectivo enfermero creemos que es esencial que las CCAA reporten al Ministerio información detallada del número de enfermeras y enfermeros que hay en estas unidades, así como en urgencias.

3. Sobre la posible incorporación de estudiantes de cuarto curso del Grado de Enfermería al sistema sanitario prevista por el Gobierno

En las medidas aprobadas en el Consejo de Ministros extraordinario de ayer domingo se prevé la posible incorporación al sistema sanitario de estudiantes de cuarto curso del Grado de Enfermería. Desde el colectivo enfermero solicitamos que esta medida se lleve a cabo como ÚLTIMO RECURSO en caso de situación extrema y siempre con carácter voluntario para los estudiantes. Garantizando en todo momento su propia seguridad y la de los pacientes y usuarios.

Asimismo, solicitamos que, llegado este caso, los estudiantes ocupen puestos en los que no tengan que mantener contacto con pacientes con Coronavirus COVID-19, dando apoyo a profesionales enfermeros en unidades donde se preste asistencia a pacientes que no impliquen este tipo de riesgo para la salud de los estudiantes. Los estudiantes de enfermería han de ser, en todo caso, un recurso último cuya contribución, de ser imprescindible, debe realizarse en aquellos servicios y/o unidades en las que no se encuentren pacientes afectados por la infección vírica y como sistema de apoyo para otras actividades. Además, si tuviera que aplicarse esta medida, deberá estar garantizada su seguridad jurídica en todo momento.

4. Insistimos al Ministerio de Sanidad para que ponga a disposición de los servicios sanitarios todos los medios necesarios para poder prestar la asistencia sanitaria a los pacientes y proteger a los profesionales.

Observamos con suma preocupación las noticias por parte de los profesionales que están prestando asistencia, los servicios sanitarios e incluso algunas autoridades, informaciones sobre la falta de recursos necesarios tanto para poder prestar asistencia como para proteger con seguridad a los profesionales que se encuentran en estos momentos dejándose la piel por los pacientes. Es imprescindible que el Gobierno lleve a cabo todas las acciones que sean necesarias para suplir de forma inmediata esta falta de medios.

Desde todas las entidades enfermeras que secundamos este comunicado queremos reafirmar nuestra voluntad de no reparar en los esfuerzos que sean precisos para hacer frente a la difícil situación que atravesamos. Adoptaremos todas las medidas que sean necesarias para garantizar la seguridad de los pacientes y de los profesionales sanitarios y la mejor asistencia sanitaria posible a la población.

Esperamos que el Ministerio de Sanidad, como primer y último responsable en esta materia, adopte todas medidas necesarias para paliar de forma inmediata las graves deficiencias detectadas y puestas de manifiesto en el presente comunicado.

Por nuestra parte, estamos en disposición de crear y poner en marcha, de forma inmediata, una Red de enfermeras centinelas en todo el Estado español para comunicar puntualmente todas las deficiencias e irregularidades que detecten en el Sistema Sanitario. Las

comunicaciones se llevarán a cabo a través de un centro de control establecido en la sede del Consejo General de Enfermería de España al objeto de conocer la situación, tanto epidemiológica como preventiva, en la que se está desarrollando el trabajo día a día nuestros profesionales, que sirva de complemento a las acciones del Gobierno.